



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Nombre de la asignatura	GESTIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Código	5781
Curso	CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ROMERO ESCRIVA, REBECA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Departamento

COMUNICACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

romero.escriva@um.es <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1054654> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	12:45-15:15	868889492, Facultad de Comunicación y Documentación B1.0.038 (DESPACHO PROF. REBECA ROMERO)

Observaciones:
Despacho 0.17 de la Facultad de Comunicación y Documentación.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Viernes	14:00-14:30	868889492, Facultad de Comunicación y Documentación B1.0.038 (DESPACHO PROF. REBECA ROMERO)

Observaciones:
Despacho 0.17 de la Facultad de Comunicación y Documentación.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Jueves	10:00-11:30	868889492, Facultad de Comunicación y Documentación B1.0.038 (DESPACHO PROF. REBECA ROMERO)

Observaciones:
Despacho 0.17 de la Facultad de Comunicación y Documentación.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Jueves	14:00-15:30	868889492, Facultad de Comunicación y Documentación B1.0.038 (DESPACHO PROF. REBECA ROMERO)

Observaciones:
Despacho 0.17 de la Facultad de Comunicación y Documentación.

2. Presentación

La asignatura cuatrimestral **Gestión de Trabajos Fin de Grado** (3 créditos ECTS / 75 horas), de tipo práctico-aplicado, pretende ser una guía para la elaboración del Trabajo Fin de Grado (6 ECTS / 150 horas) que el alumno/a deberá realizar en el segundo cuatrimestre.

La asignatura aborda los pasos a seguir para gestar correctamente el TFG, desde el planteamiento inicial hasta su exposición o defensa pública, con independencia de la modalidad (escrita o audiovisual) elegida por el estudiante de Comunicación Audiovisual.

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es el último trabajo que debe realizar el/la estudiante de Comunicación Audiovisual para obtener el título de Grado, por lo que debe ser capaz de poner en relación los conocimientos teóricos y prácticos, competencias y habilidades alcanzadas durante la carrera. De ahí la importancia de adquirir las destrezas necesarias para su correcta elaboración a través de la asignatura Gestión de Trabajos Fin de Grado, con la que forma una única unidad docente (materia).

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Dado que se trata de una asignatura de teoría aplicada, se recomienda la **asistencia regular a las sesiones teóricas**. En ellas se darán las directrices a seguir para poder realizar correctamente las actividades prácticas, entre ellas el Proyecto de TFG, que es de entrega obligatoria para superar la asignatura (véase el apartado 8 del Sistema de Evaluación). El profesor o profesora podrá penalizar las faltas de asistencia tanto a las sesiones teóricas como prácticas de la asignatura. La asistencia a las sesiones teóricas tendrá un valor porcentual en la nota final de la asignatura, dentro del SE4.

Si el alumno/a no se matricula del TFG, no puede elegir línea de investigación. Si lo hace en el período de ampliación de matrícula, podrá elegir solo entre las líneas que no hayan sido asignadas en el primer cuatrimestre. Por eso se recomienda que todos los alumnos matriculados en la asignatura Gestión de TFG se hayan matriculado en paralelo del TFG. De lo contrario, la propuesta de TFG que se realice a lo largo de la asignatura no tendrá asegurada ni temática ni tutor/a. Las líneas de investigación pueden consultarse en la web de la Facultad: <https://www.umes/web/estudios/grados/audiovisual/tfg>, así como el histórico de TFGs realizados en cursos anteriores <https://www.umes/web/estudios/grados/audiovisual/historico-tfg>

La Biblioteca General María Moliner permite asimismo la consulta de TFGs de la Facultad de Comunicación y Documentación publicados en **Digitum** que pueden servir de orientación a los estudiantes matriculados: <https://digitum.umes/digitum/handle/10201/1852>

El TFG tiene una plataforma de gestión propia, **Gestión TF**, a la que se accede a través del Aula Virtual, que el alumno debe manejar. En ella se solicita la línea de trabajo sobre la base de la oferta publicada, se consultan las asignaciones, se presentan los trabajos realizados, los informes de los tutores, se hacen públicos los tribunales, calificaciones, etc.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.
- CG2: Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
- CG3: Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
- CG4: Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.
- CG5: Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.
- CG6: Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
- CG7: Toma de Decisiones: Capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.
- CE1: Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final.
- CE2: Conocimiento del uso correcto oral y escrito de las lenguas propias y del inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación.
- CE9: Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador.
- CE11: Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente en particular de las sociedades europea, mediterránea, americana y asiática, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales).
- CE12: Conocimiento de otras lenguas extranjeras (en particular las de mayor difusión internacional) para poder analizar hechos y temas generales que habitualmente se abordan en los medios de comunicación internacionales.
- CE40: Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CE41: Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- CE42: Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- CE43: Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CE44: Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: EL DISEÑO DEL TFG

1.1. Introducción: los porqués del TFG; la integración de los saberes.

1.2. El diseño del TFG. La generación de conocimiento. Fases.

Tema 2: TIPOLOGÍAS DE TFG RECONOCIDAS POR LA NORMATIVA DEL CENTRO

2.1. Cómo elegir el tema y su enfoque. Criterios a tener en cuenta.

2.2. Conocer la normativa de la Facultad de Comunicación: evaluación (¿qué se nos exige?), modalidades y tipologías de TFG reconocidas (académicas y experimentales); características y normas de estilo (extensión, estructura y formato).

Tema 3: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

3.1. Cómo estructurar un TFG de corte experimental (profesional o creativo: desarrollo de una idea emprendedora, trabajos en soporte audiovisual) y su memoria. La importancia de los Anexos.

3.2. Cómo estructurar un TFG de corte teórico, académico (bibliográfico, empírico y estudios de casos).

3.3. Cuándo comenzar a escribir. Orden expositivo vs. orden del proceso de trabajo. El papero texto científico: paratexto (Título, Autoría, Abstract, Palabras clave) y partes fundamentales (Introducción, Materiales y Métodos, Análisis y Resultados, Discusión y Conclusiones, Referencias).

3.4. La importancia de los Objetivos y las Conclusiones.

3.5. Organizar la información.

Tema 4: BUSCAR Y CITAR CORRECTAMENTE LA INFORMACIÓN

4.1. Claves para buscar información: localizar documentos y material de trabajo.

4.2. Tipos de fuentes y sistemas de citación. Cómo evaluar la calidad de una fuente. Diseñar la búsqueda: fases y gestores de referencias bibliográficas. Cómo chequear las bases de datos. Recursos en la Biblioteca de la UMU.

4.3. Citas en el cuerpo de texto (de material bibliográfico y audiovisual) y lista de referencias: el sistema APA.

4.4. Plagio, paráfrasis y originalidad. El reto de ser autor o autora de nuestro trabajo.

Tema 5: METODOLOGÍAS APLICADAS A LA COMUNICACIÓN Y SUS MEDIOS

5.1. Cómo organizar los datos: tipos de enfoques metodológicos.

5.2. Paradigmas epistemológicos.

5.3. Características del método científico.

5.4. Diferencia entre metodología, técnicas de investigación e instrumentos.

5.5. Tipos de enfoques metodológicos: cualitativo, cuantitativo y mixto. Otros enfoques: el análisis de textos audiovisuales.

Tema 6: LA VERSIÓN FINAL DEL TFG. CAPACIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN

- 6.1. Propiedades del texto: coherencia y cohesión textual. Errores ortotipográficos más comunes a evitar.
- 6.2. El coaching académico: cómo relacionarse con el tutor/a; elaboración de un cronograma o plan de trabajo.
- 6.3. El proceso de revisión: herramientas para facilitar el feedback en Microsoft Word (borradores) y Adobe Acrobat Pro (versión final maquetada).
- 6.4. Cuestiones formales y de maquetación a tener en cuenta. Uso correcto de tablas y figuras. Notas al pie y otras llamadas.

Tema 7: DEFENSA O EXPOSICIÓN PÚBLICA

- 7.1. Preparar la defensa, difundir el saber.
- 7.2. Aprender a hablar en público: gesto y presentación visual.

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.**

Durante las sesiones prácticas de la asignatura, el alumno/a realizará actividades encaminadas a elaborar la **Propuesta de TFG** que habrá de entregarle a su tutor en el segundo cuatrimestre. Dicha propuesta contendrá una breve introducción, donde se formularán los objetivos, se establecerá un enfoque metodológico, un índice provisional y una bibliografía básica. También se indicará la modalidad (individual o colectiva) y el tipo (bibliográfico, empírico, idea emprendedora o trabajos en soporte audiovisual o sonoro). La propuesta **se expondrá oralmente**.

El trabajo de elaboración de la Propuesta de TFG se alternará con sesiones de **actividades autoevaluativas** (formuladas mediante Kahoots, Wooclap, las herramientas Contenidos o Exámenes del Aula Virtual u otra que crea adecuada el docente) sobre los contenidos teóricos, debates y trabajos en grupo. Podrán implicar la lectura de textos, el visionado de piezas audiovisuales o cualquier otro material de trabajo que se considere oportuno. El objetivo de estas actividades es que el alumnado ponga a prueba sus conocimientos teóricos con ejercicios de aplicación práctica para luego poderlos implementar tanto en su Propuesta de TFG y exposición pública, como en su elaboración del TFG y defensa pública. Estas actividades serán evaluables y supondrán un seguimiento personalizado en el diseño y ejecución de las diferentes fases que conforman la elaboración del TFG.

Relacionado con:

- Tema 1: EL DISEÑO DEL TFG
 - Tema 2: TIPOLOGÍAS DE TFG RECONOCIDAS POR LA NORMATIVA DEL CENTRO
 - Tema 3: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
 - Tema 4: BUSCAR Y CITAR CORRECTAMENTE LA INFORMACIÓN
 - Tema 5: METODOLOGÍAS APLICADAS A LA COMUNICACIÓN Y SUS MEDIOS
 - Tema 6: LA VERSIÓN FINAL DEL TFG. CAPACIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN
-
- #### ■ **Práctica 2: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.**

Si la dinámica del curso lo permite, el profesor o profesora solicitará la realización presencial, durante las sesiones prácticas, de la defensa oral de la Propuesta de TFG. De no ser así, el alumnado elaborará un **vídeo** (de 5 minutos de duración) en que se presente oralmente la Propuesta de TFG, que se hará público en el marco de la asignatura (subiéndolo al Aula Virtual o proyectándolo en horario de clase).

Relacionado con:

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF2: Tutorías formativas y resolución de dudas.	Se asignan 6 horas, que se celebrarán a modo de seminario o tutoría colectiva, para resolver dudas particulares del alumnado sobre la materia.	6.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	21 horas presenciales de seminarios (14 h. de teoría aplicada + 7 h. de prácticas) + 47 h. de trabajo autónomo del estudiante.	68.0	100.0
AF6: Evaluación.	La asignatura no se evalúa mediante examen, sino con la entrega de la propuesta de TFG y su defensa, y las actividades de la evaluación continua (véase el Sistema de Evaluación). La hora que se le asigna a la evaluación se corresponde al tiempo que invierta el alumnado en la defensa del proyecto TFG.	1.0	100.0
Totales		75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE2	Informes escritos, trabajos y proyectos:	1. Dominio de los conocimientos impartidos en los seminarios de teoría aplicada y de la documentación complementaria.	80.0

trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente

2. Corrección en la expresión escrita y estructuración de ideas, con un hilo conductor lógico. Se penalizarán las faltas de ortografía y/o expresión escrita, que restarán en la puntuación final.
3. Capacidad analítica, crítica y argumentativa.
4. Manejo de fuentes adecuadas al estudio. Los proyectos de TFG deberán hacer uso adecuado de referencias a autores, obras y recursos, derivadas de las lecturas y visionados realizados hasta la fecha. Se recomienda el sistema de citación parentético de Harvard y la citación bibliográfica de APA.
5. Se valorará la originalidad, innovación y viabilidad en la elección del tema. El plagio parcial o total supondrá la calificación de cero puntos en el trabajo plagiado.
6. Se tendrá en cuenta la inclusión de los aspectos básicos relacionados con los objetivos del estudio, la adecuación en la elección metodológica, el acceso a documentación pertinente y a los recursos requeridos, y la elaboración correcta del cronograma, entre otras cuestiones que se abordarán a lo largo del curso.
7. La claridad formal y la edición del texto será otro elemento a tener en cuenta: organización, paginación, espaciado, tamaño de letra y márgenes correctos, de acuerdo con la normativa de TFG.
8. En las actividades tipo test autoevaluativas (opción de respuesta múltiple, completar espacios en blanco, modalidad de verdadero o falso, etc.), se valorará la precisión en las respuestas.
9. En la **Propuesta de TFG**, además de aplicar los criterios arriba mencionados, habrá de indicarse de manera bien visible el nombre y apellidos del alumno/a, la línea de investigación a la que está adscrito, el tutor/a asignado, la modalidad (individual o colectiva) de TFG y el tipo (bibliográfico, empírico, idea emprendedora o trabajos en soporte audiovisual o sonoro), de acuerdo con la Normativa de TFG de la Facultad de Comunicación y Documentación, así como un título provisional para identificar el proyecto. El esquema a seguir deberá respetar los ítems recogidos en la [Propuesta de seguimiento y evaluación para la tutela de TFG](#) (si la profesora no indica lo contrario), donde se especifican las características que ha de reunir cada apartado. **La entrega de la Propuesta de TFG es obligatoria para superar la asignatura y ha de aprobarse con un 5 sobre 10 para que haga media con las demás actividades del curso.** La fecha de entrega de la Propuesta será anunciada por la profesora con la suficiente antelación. No se admitirán trabajos pasados dicha fecha.
10. **La Propuesta de TFG y su defensa es un trabajo de realización y presentación individual, aun cuando el proyecto pueda encaminarse a un TFG de realización colectiva.**
11. La no entrega de las actividades semanales que formen parte de la evaluación continua por falta del alumno/a no justificada a la sesión práctica en la que se realice no podrá recuperarse y constará como No Presentada, por lo que no sumará en las calificaciones globales de la asignatura. Los alumnos que justificadamente no puedan asistir a alguna sesión deberán

anunciarlo con antelación a la profesora (o, de tratarse de un imprevisto, en las 24 horas siguientes) para habilitar alternativas de entrega. De no ser así, se perderá la opción de recuperación.

12. Dado el carácter teórico-práctico de la materia y su impartición condensada en siete semanas, la asistencia a las sesiones tanto de teoría aplicada como prácticas será obligatoria, por lo que el alumnado deberá firmar todas las sesiones para que conste como presentado. Se penalizarán las ausencias no justificadas en la nota final (-0,25 a partir de la segunda falta de asistencia sin justificar). La docente tendrá favorablemente en cuenta la participación pertinente del estudiante, la actitud, implicación y dedicación que demuestre en el día a día de la materia, en cualquiera de las modalidades de actividad formativa reconocidas en la guía docente.

SE3	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Se tendrán en cuenta los criterios de valoración mencionados anteriormente, añadiendo los propios de las presentaciones públicas (corrección en la expresión oral y gestual, postura y puesta en escena, vocalización y correcto manejo de los tiempos, síntesis coherente y bien organizada de los contenidos expuestos, así como la propiedad y adecuación formal del material de apoyo visual que se emplee: Power Point, Prezi, etc.). La presentación oral del Proyecto de TFG es una actividad obligatoria. Se requiere aprobarla con un 5 sobre 10 para que haga media con las demás actividades del curso.	20.0
-----	--	---	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/2025-26#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- RA97 Capacidad para la expresión razonada de ideas complejas, así como para su estructuración y presentación.
- RA98 Capacidad para la comprensión y expresión adecuada en lengua inglesa.
- RA99 Conocimiento de la estructura básica de una propuesta de proyecto y/o de una propuesta de carácter analítico-descriptivo, así como del uso y presentación de los recursos documentales utilizados en ella
- RA100 Capacidad para la ideación, la fijación de objetivos, la planificación y la sistematización.
- RA101 Dominio de las herramientas y fuentes documentales propias del ámbito de la comunicación audiovisual tanto desde la perspectiva profesional como de investigación.
- RA102 Desarrollo de habilidades básicas de investigación.

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Berganza Conde, M. R. y Ruiz San Román, J.A. \(2005\). Investigar en comunicación: guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación. Madrid: McGraw Hill.](#)
- [Bruhn Jensen, K. \(ed.\) \(2014\). La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.](#)
- [Da Cunha, I. \(2016\). El Trabajo de Fin de Grado y de Máster. Redacción, defensa y publicación. Barcelona: Editorial UOC.](#)
- [Eiroa, M. y Barranquero, A. \(2017\). Métodos de investigación en la comunicación y sus medios. Madrid: Síntesis.](#)
- [García Bellido, R.; Cerezo Herrero, E. \(2021\). Investigar en Ciencias Sociales: Cómo elaborar un Trabajo de Fin de Grado o Máster. Madrid: McGraw Hill.](#)
- [García-Jiménez, L. \(2019\). En defensa de la comunicación. Valencia: Tirant Lo Blanch.](#)
- [Zamora Medina, R. y García Jiménez, L. \(2014\). Cómo se hace un trabajo de investigación \[serie de 7 videotutoriales\]. Murcia: Unidad de Apoyo Multimedia, Vicerrectorado de Comunicación y Cultura de la Universidad de Murcia.](#)

Bibliografía complementaria

- [Amat, O. y Rocafort, A. \(eds.\) \(2017\). Cómo investigar. Trabajo fin de grado, tesis de máster, tesis doctoral y otros proyectos de investigación. Barcelona: Profit Editorial.](#)
- [Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. \(2017\). El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGraw-Hill.](#)
- [González García J. M., León Mejía, A. y Peñalba Sotorrío, M. \(2014\). Cómo escribir un Trabajo Fin de Grado. Algunas experiencias y consejos prácticos. Madrid: Editorial Síntesis.](#)
- [León, O. \(2016\). Cómo redactar textos científicos y seguir las normas APA 6ª para los trabajos de fin de Grado y fin de Máster, tesis doctorales y artículos. Madrid: Ibergarceta publicaciones.](#)
- [Novelle, Laura \(2018\). Sobrevivir al trabajo fin de grado en Humanidades y Ciencias Sociales. Todo lo que necesitas saber. SafeCreative.](#)
- [Requena Santos, F. y Ayuso Sánchez, L. \(2018\). Estrategias de investigación en las ciencias sociales: fundamentos para la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado o un Trabajo de Fin de Máster. Valencia: Tirant Lo Blanch.](#)
- [Wimmer, R. D. y Dominick, J. R. \(1996\). La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos. Barcelona: Bosch.](#)

12. Observaciones

12.1. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES. Para acogerse a la prueba global establecida por el REVA, los estudiantes, durante la primera semana de curso deberán documentar formalmente (mediante la presentación de

certificados, contratos, informes médicos, etc.) la imposibilidad de seguir el desarrollo de la evaluación continua. La evaluación global de esta asignatura consistirá en la realización de una propuesta formal de TFG de mayor extensión (mínimo 15 páginas) que incluya los aspectos fundamentales abordados en la asignatura (80%) y la presentación pública de la misma ante la profesora, que podrá ser de forma sincrónica o asincrónica (20% restante). La entrega de la propuesta final de TFG se hará en la fecha oficialmente acordada para todo el alumnado. Quienes se acojan a la evaluación global tendrán que realizar las lecturas subidas a Contenidos y Recursos del Aula Virtual para llevar al día la materia de manera autónoma y preparar correctamente la Propuesta de TFG y su exposición pública.

12.2. Dada la naturaleza teórico-práctica de la materia, durante las sesiones teóricas y prácticas, se llevarán a cabo procedimientos de observación y registros de participación del alumnado que computarán en la nota final. **La asistencia al 80% de las actividades formativas**, con independencia de su tipología o metodología docente (teórica o práctica), **será de obligado cumplimiento para superar la asignatura**. Habrá una penalización para los estudiantes que no justifiquen documentalmente sus ausencias de -0,25 por falta a partir de la segunda ausencia no justificada.

12.3. La Propuesta de TFG y su exposición oral en cualquiera de sus modalidades será siempre de autoría individual, incluidas las tipologías de TFG de corte creativo que admitan una elaboración colectiva. De igual modo que para estas tipologías la normativa del TFG de la Facultad exige que la memoria y la defensa se realicen y valoren de manera individual, también la propuesta de TFG y su exposición oral serán de autoría individual, nunca colectiva.

12.4. No se reservarán las calificaciones obtenidas en las actividades de la evaluación continua, vídeos de presentación oral ni Propuesta de TFG de un curso para otro.

12.5. Los estudiantes podrán matricularse del TFG cuando les queden un máximo de 72 de los créditos ECTS para finalizar la titulación. Los estudiantes habrán de matricularse simultáneamente de todos los créditos que les resten para finalizar.

12.6. La calificación del TFG no se hace efectiva hasta superar todas las materias del grado. Por eso es importante que el alumnado apruebe todas las asignaturas que le queden pendientes. De no ser así, el curso siguiente, aunque se haya defendido y aprobado el TFG, hay que volver a matricularse de él.

12.7. La **matrícula** del TFG se llevará a cabo en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de asignaturas de la titulación.

12.8. Si el alumno/a no se matricula del TFG, no puede elegir línea de investigación. Si lo hace en el período de ampliación de matrícula, podrá elegir solo entre las líneas que no hayan sido asignadas en el primer cuatrimestre. Por eso se recomienda que todos los alumnos matriculados en la asignatura Gestión de TFG se hayan matriculado del TFG. De lo contrario, la propuesta de TFG que se realice a lo largo de la asignatura no tendrá asegurada ni temática ni tutor/a.

12.9. El régimen de convocatorias del TFG será el establecido con carácter general en las Normas Académicas de la Universidad de Murcia. No obstante, cuando existan situaciones excepcionales, los decanatos podrán autorizar la defensa en la convocatoria de febrero a un estudiante que se haya matriculado por primera vez del TFG.

12.10. El desarrollo del TFG está regulado por una [normativa](#) propia aprobada en la Junta de Facultad de 18 de diciembre de 2019.

12.11. Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** nº 4, EDUCACIÓN DE CALIDAD y nº 8, TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, tratados específicamente en los epígrafes 11 y 12 del programa de estudios de la materia, a propósito de la integración de los saberes, la generación de conocimiento científico y el derecho de todos a compartir el progreso y difundir el saber, aspectos a los que ha de aspirar todo TFG.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".